



# EL CONGRESO NACIONAL

## CONSIDERANDO

- Que el señor Ingeniero ALFREDO AGUILAR ALAVA, Vicerrector de la Universidad Laica Vicente Rocafuerte, es un brillante profesional del derecho, que desempeña por muchos años la cátedra universitaria;
- Que el Ingeniero ALFREDO AGUILAR ALAVA ha desarrollado un trabajo permanente y fecundo para cristalizar el ideal de su ilustre progenitor Dr. Alfonso Aguilar Ruilova, fundador de la Universidad Laica Vicente Rocafuerte;
- Que en su larga trayectoria de Profesor y directivo ha dado muestras de entrega total al ejercicio de su noble causa en favor de la juventud, entregando centenares de profesionales en distintas ramas de especialización;
- Que es deber del Congreso Nacional, digno representante de la voluntad soberana del pueblo ecuatoriano, reconocer los méritos de tan ilustre ciudadano; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

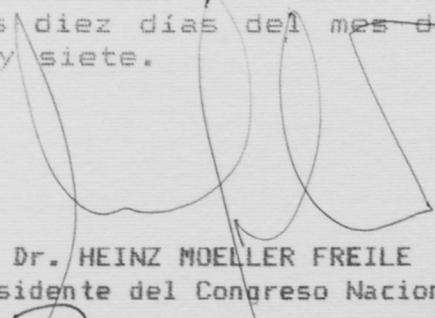
## ACUERDA


Reconocer los méritos intelectuales, pedagógicos y morales del señor Ingeniero ALFREDO AGUILAR ALAVA.

Recomendar su nombre como ejemplo digno a seguir por presentes y futuras generaciones.

Delegar al señor Abogado OSWALDO MASSUH HERDOIZA, Legislador por la provincia del Guayas para que, en representación del Congreso Nacional del Ecuador condecore y, entregue el presente Acuerdo al señor Ingeniero ALFONSO AGUILAR ALAVA, en la Sesión Solemne que realizará la Institución.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los diez días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y siete.

  
Dr. HEINZ MOELLER FREILE  
Presidente del Congreso Nacional

  
Dr. J. FABRIZIO BRITO MORAN  
Secretario General del Congreso Nacional